



MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA GOMERA)





ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
2.- ÁMBITO TERRITORAL.....	4
3.- CONCLUSIONES.....	6

PARTE I: MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGOS DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS FLUVIALES (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA GOMERA)

PARTE II: MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGOS DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS COSTERAS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA GOMERA)

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Arpsi's de origen fluvial	4
Tabla 2. Arpsi's de origen costero.....	5

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1 Situación de las ARPSIs de origen fluvial de La Gomera.....	4
Fig. 2 Situación de las ARPSIs de origen costero de La Gomera.	5



1.- INTRODUCCIÓN

El marco normativo de este trabajo está regido por la **Directiva 2007/60/CE de “Evaluación y Gestión del Riesgo de Inundación”**, que entró en vigor el 26 de noviembre de 2007, la cual obliga a los Estados Miembros, en su Capítulo II, a la realización de una **Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI)**, en todo el ámbito territorial de la Demarcación, según la cual se deben identificar las Áreas en las que exista un Riesgo Potencial Significativo de Inundación que se denominarán (ARPSIs).

Para cada una de las zonas identificadas, de acuerdo con la Directiva 2007/60/CE, se realizará un **Plan de Gestión del Riesgo** (antes del 22 de diciembre de 2015) basado en la elaboración de **Mapas de Peligrosidad y de Riesgo**. Esta Directiva fue traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el **Real Decreto 903/2010**, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Siguiendo lo previsto en el articulado del citado Real Decreto 903/2010, la Demarcación Hidrográfica de La Gomera elaboró el documento de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación, designando las ARPSIs correspondientes al Drenaje Territorial (**ARPSIs Fluviales**). Este documento lo realizó la Demarcación Hidrográfica de La Gomera con la Asistencia Técnica de la empresa *CivilPort Ingenieros S.L.P.*

Paralelamente, y en base a lo previsto en el punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 903/2010, se integró la Evaluación Preliminar de Riesgos de inundación de las **ARPSIs Costeras**, la cual fue elaborada por la **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (DGSCM), del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** en colaboración con el Centro de Estudios de Puertos y Costas, dependiente del **CEDEX**. Este documento elaborado por el **CEDEX**, se adjuntó como Anexo N°6 a la memoria elaborada por la Demarcación Hidrográfica de La Gomera a través de *CivilPort Ingenieros S.L.P.*, y así salió a Consulta Pública.

Con fecha 31 de Octubre de 2013, se tomó en consideración por parte de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Gomera, el documento de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) de la Demarcación Hidrográfica de La Gomera, iniciándose un periodo de Consulta Pública que comenzó tras su publicación en el Boletín Oficial de Canarias (BOC 218) de 12 de Noviembre de 2013. El plazo de Consulta Pública fue de tres (3) meses.

Tras el periodo de Consulta, no se recibieron alegaciones por parte del público interesado.



Se recibieron un número muy reducido de informes a las solicitudes de Consulta enviadas a las Administraciones y Organismos, de las cuales se han tenido en cuenta:

- Viceconsejería de Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias (Se modificaron las cuestiones planteadas por el Área de Aguas del Gobierno de Canarias).
- AENA. Aeropuertos (Se delimitó la Zona de Servicio según lo determinado en el Plan Director del Aeropuerto de La Gomera, cambiando el Mapa de Usos del suelo).
- De oficio, se procedió a reordenar la documentación generada, separando la parte del EPRI relativo a la determinación de las ARPSIs Fluviales (documento redactado por la Demarcación Hidrográfica con la Asistencia Técnica de CivilPort Ingenieros S.L.P) de la parte relativa a la determinación de las ARPSIs Costeras (documento redactado por el CEDEX).

Posteriormente se procedió a la Aprobación Definitiva de la Evaluación Preliminar de Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de La Gomera, reflejando dichos cambios en la documentación sometida a aprobación por parte de los órganos competentes.

Una vez redactada la Evaluación Preliminar de Riesgos de Inundación, es necesario abordar los **Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación**, lo cual es objeto del documento que ahora se someterá a Consulta Pública.

La elaboración de los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de las **ARPSIs Fluviales** le ha correspondido a la **Demarcación Hidrográfica de la Gomera**, con la Asistencia Técnica de la empresa *CivilPort Ingenieros S.L.P.*

En base a lo previsto en el punto 1 del artículo 10 del Real Decreto 903/2010, se ha integrado los Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las **ARPSIs Costeras**, la cual ha sido elaborada por la **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (DGSCM)**, del **Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** a través de la Asistencia Técnica de la empresa *Intecsa-Inarsa S.A.*

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

La Demarcación Hidrográfica de La Gomera, comprende todo el territorio de la isla, así como las aguas costeras asociadas.

La Gomera está clasificada dentro de las demarcaciones intracomunitarias españolas siendo los límites geográficos de la Demarcación los mismos que los de la propia isla y sus aguas costeras, según la Ley 10/2010, de 27 de diciembre, de Modificación de la ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.

En este ámbito, la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación identificó 3 ARPSIs fluviales (Drenaje Territorial). Se trata de:

ISLA	ARPSI's	NOMBRE	L (m)
LA GOMERA	ES_126_ARPSI_0005	Bco. de Playa Santiago	1.274
	ES_126_ARPSI_0006	Bco. de Valle Gran Rey	1.979
	ES_126_ARPSI_0007	Bco. de San Sebastián	5.900
TOTAL:			9.153

Tabla 1. Arpsi's de origen fluvial

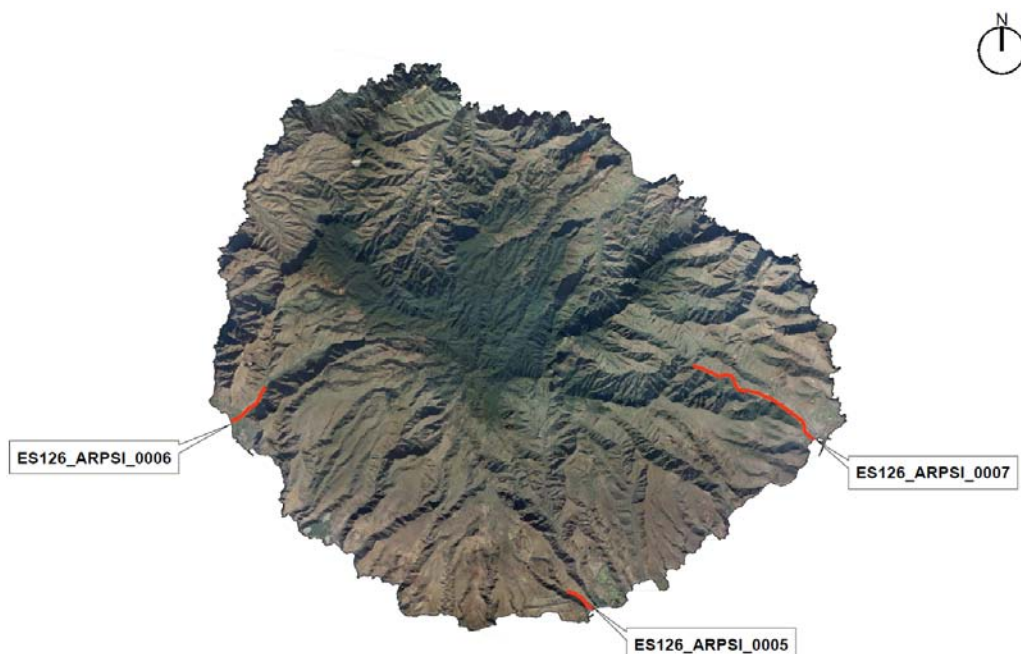


Fig. 1 Situación de las ARPSIs de origen fluvial de La Gomera.

En el ámbito de estudio la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar (DGSCM) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) identificó también 4 ARPSIs por inundación litoral, que se resumen a continuación:

ISLA	ARPSI's	NOMBRE
LA GOMERA	ES_126_ARPSI_0001	San Sebastián de La Gomera
	ES_126_ARPSI_0002	Playa de Santiago
	ES_126_ARPSI_0003	Playa de La Calera
	ES_126_ARPSI_0004	Playa de Alojera

Tabla 2. Arpsi's de origen costero



Fig. 2 Situación de las ARPSIs de origen costero de La Gomera.



3.- CONCLUSIONES

El Documento de Mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación (Demarcación Hidrográfica de La Gomera), que ahora se someterá a Consulta Pública, está compuesto por dos partes:

- Parte I: MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS FLUVIALES (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA GOMERA).
- Parte II: MAPAS DE PELIGROSIDAD Y RIESGO DE INUNDACIÓN DE LAS ARPSIS COSTERAS (DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LA GOMERA).

Esta información obtenida de la elaboración de los Mapas, servirá de base para la futura redacción del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, según lo previsto en la Directiva 2007/60/CE.